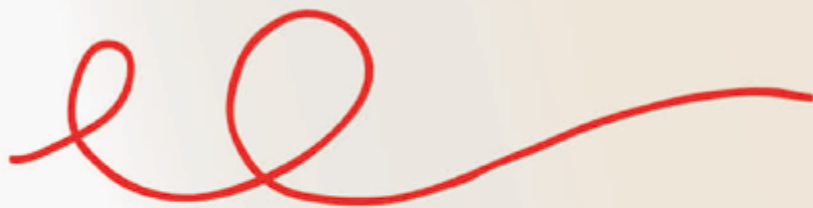
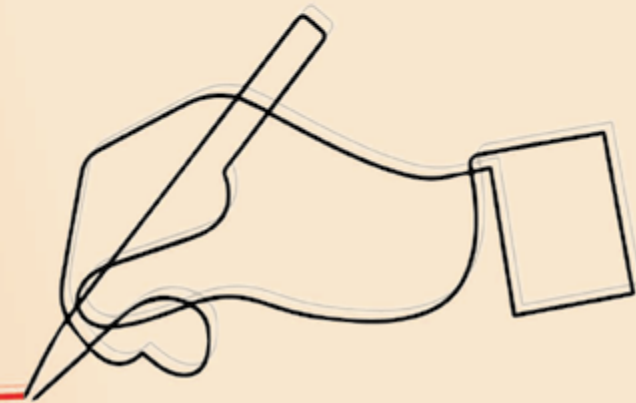


# 1º CONCURSO donARTE

carteles y proyectos para impulsar la donación de sangre



Dirigido a **alumnos de ESO** de Aragón

**2 categorías:** carteles y proyectos de promoción

Plazo de entrega: **28 de mayo** de 2021

BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS DE ARAGÓN  
C/ Ramón Salanova, 1 50017 Zaragoza  
[www.bancosangrearagon.org](http://www.bancosangrearagon.org) / [bstadonacion@aragon.es](mailto:bstadonacion@aragon.es)

**876 764 300**



**Banco de Sangre  
y Tejidos de Aragón**



# Bases del Concurso donARTE

*La Entidad Pública del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón convoca la I edición del Concurso de acciones para la promoción de la donación de sangre “DonARTE” dirigido a alumnos y centros educativos de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Se establecen **dos categorías:**

A. Carteles DonARTE, dirigido al alumnado de ESO.

B. Proyecto DonARTE, dirigido a centros educativos, con alumnado de ESO.

## BASES PARA LA CATEGORÍA A

1. Los carteles tendrán como tema principal la promoción de la donación de sangre, debiendo contener el lema “Cuando donas sumas vidas”.

2. Podrán participar todos los alumnos de ESO de centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Los trabajos pueden ser realizados a mano o digitalmente, utilizando para ello las técnicas plásticas o los programas de ilustración y diseño que se prefieran. Tendrán un tamaño A-3 y se presentarán en cualquier caso en formato digital (.pdf). Los autores deberán adjuntar, además del cartel, en documento Word separado, una explicación del mismo, junto a los datos personales del autor (nombre, apellidos, número de teléfono, edad, curso, centro educativo donde realiza los estudios).

4. Los trabajos serán remitidos desde una dirección de correo oficial del centro

participante a [bstadonacion@aragon.es](mailto:bstadonacion@aragon.es), indicando en el asunto: “Concurso DonARTE. Carteles”.

5. El plazo de presentación de los carteles se cierra el 28 de mayo de 2021 a las 00:00.

## BASES PARA LA CATEGORÍA B

1. Los proyectos consistirán en la organización de un trabajo colaborativo (campaña de comunicación, divulgación entre alumnos, organización de colecta, etc.) cuyo tema principal será la donación de sangre.

2. Podrán participar todos los centros educativos con estudios de ESO localizados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón. Cada centro podrá presentar como máximo dos proyectos, que serán ejecutados por alumnos de cualquiera de los cursos de Educación Secundaria.

3. Los centros deberán enviar una memoria explicativa del proyecto, así como cualquier otro archivo (imágenes, vídeos, carteles, etc.) que muestre la realización del mismo. En el mismo documento se indicará además nombre del centro

educativo, nombre y apellidos del responsable del proyecto y número de teléfono de contacto.

4. Los trabajos serán remitidos desde una dirección de correo oficial del centro participante a [bstadonacion@aragon.es](mailto:bstadonacion@aragon.es), indicando en el asunto: “Concurso DonARTE. Proyectos”.

5. El plazo de presentación de los proyectos se cierra el 28 de mayo de 2021 a las 00:00.

## FALLO DEL JURADO Y PREMIOS

1. Los ganadores del Concurso DonARTE, en ambas categorías, se darán a conocer a lo largo de junio de 2021 (en todo caso, siempre antes de la finalización del curso escolar), para lo cual se contactará directamente con los ganadores y se anunciará a través de los medios de comunicación del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón (web y redes sociales).

2. Para la categoría A, habrá un único ganador, que será el cartel que mejor se adapte a su finalidad: la promoción de la donación de sangre. El premio consistirá en una tableta gráfica y un diploma acreditativo. El cartel ganador quedará en propiedad del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, que podrá reproducirlo libremente sin que tal reproducción devengue derecho alguno. Siempre que sea posible, se mencionará el nombre del autor.

3. Para la categoría B, habrá un único ganador, que será el proyecto que mejor

se adapte a las premisas de cooperación, innovación y aplicación práctica.

El premio consistirá en equipamiento audiovisual para el centro por valor de 500€, que permita seguir desarrollando el proyecto, y un diploma acreditativo para el centro educativo.

## INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

La Entidad Pública del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón (BSTA) es la responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal con la finalidad de gestionar su participación en el presente concurso. Asimismo, le informamos que los datos identificativos de los ganadores podrán ser publicados en los canales de comunicación (página web y RRSS) con el fin de dar difusión y garantizar la transparencia del concurso. La legitimación del tratamiento de los datos deriva del consentimiento que exponen los participantes, los representantes legales en el caso de menores de edad al autorizar a los alumnos de la ESO participar de forma voluntaria en el concurso. Una vez finalizado el concurso los datos de carácter personal de los participantes serán conservados durante tres meses. Los datos de los ganadores (nombre y apellidos) se conservarán bloqueados como histórico de los concursos celebrados en BSTA. Para más información sobre sus derechos en materia de protección de datos visite nuestra Política de Privacidad en <https://www.bancosangrearagon.org/politica-de-privacidad/>